



Solicitud de devolución de garantía

PÁG 1/2

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD
Presidencia - EA0001302

1. ASUNTO (este asunto debe hacer referencia al título y número de expediente al que pertenece la garantía)

2. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	APELLIDO 1	APELLIDO 2
-----------------------	------------	------------

DNI / NIE / NIF / PASAPORTE

3. DATOS DEL REPRESENTANTE (Sólo en caso de representación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	APELLIDO 1	APELLIDO 2
-----------------------	------------	------------

DNI / NIE / NIF / PASAPORTE

RELACIÓN CON EL SOLICITANTE

4. NOTIFICACIONES: Las notificaciones serán practicadas obligatoriamente de forma electrónica en el caso de las personas a las que se refiere el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las personas no obligadas pueden optar a ser notificados electrónicamente, marcando la casilla NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que encontrarán más abajo en este formulario (requiere certificado electrónico).

CORREO ELECTRÓNICO (1*): para la recepción del aviso de la notificación electrónica para empresas obligadas en art. 14.2 ley 39/2015.

Domicilio a efectos de notificaciones: Sólo para aquellas personas físicas no obligadas en artículo 14.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas 39/2015

TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	N.º	ESC	PISO	PUERTA
-------------	--------------------------	-----	-----	------	--------

CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN	PROVINCIA	PAÍS	TELÉFONO
---------------	-----------	-----------	------	----------

CORREO ELECTRÓNICO (2*)

NOTIFICAR POR (3*): ☐ CORREO POSTAL ☐ NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

(1*) En la dirección de correo electrónico que usted proporcione en este apartado se recibirán los avisos desde donde podrá acceder a las notificaciones electrónicas derivadas del trámite que está solicitando. Consulte el apartado Notificaciones Electrónicas en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) de la APB para obtener toda la información necesaria referente a las notificaciones electrónicas. (2*) Si se ha seleccionado que se quiere recibir la notificación en formato electrónico, esta dirección de correo electrónico también se utilizará para enviar el aviso de que se ha enviado una notificación electrónica. Para poder acceder a la notificación electrónica se requiere de certificado electrónico. Consulte el apartado Notificaciones Electrónicas en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) de la APB para obtener toda la información necesaria referente a las notificaciones electrónicas. (3*) Sólo pueden escoger el tipo de notificación, aquellas personas físicas no obligadas en artículo 14.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas 39/2015.



Solicitud de devolución de garantía

PÁG 2 / 2

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD
Presidencia - EA0001302

5. EXPONE (Exponga los hechos y razones en los que se fundamenta su petición. Haga referencia al título y número de expediente al que pertenece la garantía depositada. Indique si se trata de una garantía provisional o definitiva. Si se trata de una fianza: Datos bancarios, número de cuenta para la devolución. Si se trata de un aval o seguro: núm. de referencia y banco))

6. SOLICITA (Describa en qué consiste su solicitud)

7. DOCUMENTO QUE SE APORTA

1.	5.	9.
2.	6.	10.
3.	7.	11.
4.	8.	12.

LUGAR	FECHA	FIRMA
-------	-------	-------